

## Documentos que el enlace de Contraloría Social de la instancia beneficiaria del PAICE deberá proporcionar al Comité de Contraloría Social

Se deberán proporcionar como mínimo los siguientes documentos:

### NORMATIVIDAD GENERAL

- Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2025.

### Documentos Normativos:

- Esquema de Contraloría Social.
- Guía Operativa de Contraloría Social.
- Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS)
- Anexos:

- ◆ Anexo 1 Acta de Constitución.
- ◆ Anexo 2 Acta de Sustitución.
- ◆ Anexo 3 Minuta (temas generales).
  - ◆ Anexo 3.1 Minuta de Reunión inicial.
  - ◆ Anexo 3.2 Minuta de Primera Reunión.
- ◆ Informe del Comité de Contraloría Social (Anexo 4).
- ◆ Programa de Trabajo de la Instancia Ejecutora (Anexo 5).
- ◆ Materiales de Difusión y Capacitación.

Los documentos se encuentran disponibles para su consulta en:

[vinculacion.cultura.gob.mx/PAICE/normatividad/](http://vinculacion.cultura.gob.mx/PAICE/normatividad/)  
<https://coneicultachiapas.gob.mx/ContraloriaSocial/>

## MEDIOS INSTITUCIONALES PARA PRESENTAR QUEJAS Y DENUNCIAS

### Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

#### Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDEC):

[sdec.funcionpublica.gob.mx/](http://sdec.funcionpublica.gob.mx/)

#### Vía correspondencia:

Av. Insurgentes Sur 1735, col. Guadalupe Inn, alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01020, Ciudad de México.

#### Vía telefónica:

**55 2000 2000** y al número gratuito: **800 112 87 00**

### Órgano Interno de Control de la Secretaría de Cultura

#### Presencial:

Paseo de la Reforma número 175, piso 15, col. Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, C.P 06500, Ciudad de México.

#### Vía telefónica:

**55 4155 0200. Ext. 9983.**

### Dirección General de Vinculación Cultural Vertiente Apoyo a Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE):

#### Presencial:

Paseo de la Reforma número 175, piso 6, col. Cuauhtémoc, alcaldía Cuauhtémoc, C.P 06500, Ciudad de México.

#### Vía telefónica:

**55 4155 0528 | 55 41 55 02 00 Ext. 9069**

#### Vía electrónica:

[contraloriasocialpaice@cultura.gob.mx](mailto:contraloriasocialpaice@cultura.gob.mx)

### CONECULTA Chiapas

**Presencial:** Boulevard Ángel Albino Corzo 2151, Colonia San Roque, C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

**Vía telefónica:** **961 691 1690 Ext. 122**

**Vía electrónica:** [planeacion@coneicultachiapas.gob.mx](mailto:planeacion@coneicultachiapas.gob.mx)

# PAICE

## Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados

# GUÍA RÁPIDA DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL



Gobierno de  
**México**  
Secretaría de Cultura

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.  
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



CONSEJO ESTATAL  
PARA LAS CULTURAS  
Y LAS ARTES DE CHIAPAS  
HUMANISMO QUE TRANSFORMA  
GOBIERNO DE CHIAPAS  
2024 - 2026

## ¿Qué es el PAICE?

El Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (**PAICE**), es una vertiente del Programa Apoyos a la Cultura y se encuentra a cargo de la Dirección General de Vinculación Cultural.

Su objetivo es contribuir a fortalecer la infraestructura cultural mediante el financiamiento de Proyectos Culturales de rehabilitación, equipamiento y/o construcción con la finalidad de disminuir la desigualdad existente en materia de desarrollo cultural, y de aprovechar o crear espacios dedicados al arte y la cultura.

El **PAICE** atiende a los gobiernos estatales, municipales y alcaldías de la Ciudad de México, universidades públicas estatales, así como todas aquellas organizaciones de la sociedad civil que cuenten entre sus objetos constitutivos la promoción y fomento de las artes y la cultura.

La Coordinación del **PAICE** no cuenta con representaciones federales. La ejecución del proyecto cultural, así como la implementación de las actividades de Contraloría Social será responsabilidad de la instancia beneficiaria quien designará un representante que fungirá como enlace de Contraloría Social ante el **PAICE** y facilitará las tareas encomendadas al Comité de Contraloría Social.

## ¿Qué es la Contraloría Social?

Es el mecanismo con el que cuenta la población beneficiaria de programas federales, para que participe en la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos y en la verificación del cumplimiento de las metas y objetivos.

Las acciones de Contraloría Social contribuyen a elevar el cumplimiento de los compromisos de las entidades de los tres órdenes de gobierno, y con ello mejorar la credibilidad y confianza de la sociedad en la administración pública, así como la percepción acerca de la corrupción y opacidad en los programas a cargo de instituciones de gobierno.

## ¿Quiénes son los contralores sociales?

Son personas beneficiarias del **PAICE**, que participarán en la integración de Comités que acompañarán la ejecución del proyecto cultural y vigilarán el cumplimiento de los objetivos planteados. No persiguen ningún interés de lucro, ni beneficio personal.

## Actividades de los Comités de Contraloría Social

### OBSERVAR

Las personas que realizarán acciones de Contraloría Social deberán participar activamente en acciones de vigilancia de la ejecución del apoyo.

Las personas beneficiarias de los proyectos **PAICE** que se integren como Comité de Contraloría Social se reunirán periódicamente para dar seguimiento a la ejecución del proyecto cultural.

Es indispensable que las instancias beneficiarias del **PAICE** faciliten el acceso a la información útil, veraz y oportuna del proyecto y proporcionen a la ciudadanía los conocimientos y mecanismos que les permiten realizar las actividades de Contraloría Social.

En todo momento se propiciará una participación equitativa de mujeres y hombres en la integración de los Comités.

### INFORMAR

- ♦ Elaborar informes de Contraloría Social, así como dar seguimiento a los mismos.

### DENUNCIAR

- ♦ Emisión y envío de quejas y denuncias ante las instancias correspondientes (Coordinación del **PAICE**, Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y Órganos Estatales de Control).